

LA ORIENTACION

PERIÓDICO SEMANAL DE INSTRUCCIÓN PÚBLICA

Organo oficial de todas las Asociaciones de Maestros de la provincia

REDACCION Y ADMINISTRACION:
Plaza de San Esteban, 2.--Guadalajara

Se suscribe en la Administración de este periódico, adonde se dirigirá la correspondencia

SE PUBLICA TODOS LOS VIERNES

NO SE DEVUELVEN LOS ORIGINALES

Los Sres. Suscriptores que cambien de residencia, por cese, traslado u otra causa, deben manifestarlo a la Administración, para variar la dirección de la respectiva faja del periódico.

Anuncios a precios convencionales

PRECIO DE SUSCRIPCIÓN:

TRIMESTRE..... 1,75 PESETAS

Se entiende que continúa el abono a este periódico de los que no avisen lo contrario al finalizar la suscripción.

Pagos por trimestres vencidos

NI UN MINUTO MAS

La vida, que puede considerarse como un sinónimo de lucha, de contrariedades, de ambiciones y deseos, no admite aun en sus indeterminables manifestaciones, la existencia de un solo momento del *no ser*.

Reclama de continuo a los individuos como a las colectividades un esfuerzo y esta continuidad produce la síntesis del vivir, ya que la muerte no es otra cosa que la carencia de movimiento y la falta del más insignificante esfuerzo.

La vida sin pujanza bien por estado morbooso o letárgico, no es tal y organismo que vive bajo la enfermedad o letargo bien puede asegurarse que es insensible, que no tiene ánimo, que está muerto.

Una enfermedad gravísima invade al Magisterio español por la cual vive entorpecido y alestargado y si de esa enfermedad no se cura en el más breve plazo, y si en ese mismo lapso no sacude su modorrez, *ni un minuto más* podemos considerarnos como pertenecientes a un organismo que vive, que lucha, que ambiciona y que desea laborar por la Patria que le sustenta, por que nuestro personal egoísmo nos cegó e insensibilizó, hasta el punto de no comprender que tal organismo no sirve para otra cosa que para tolerar vejaciones, para no levantar el grito y que se espante la peseta que como limosna se nos ofrece abandonando por ella lo que vale más y retirándonos a confesar nuestra impotencia con aire de plañideras mujerzuelas.

Ante el reparto de unas pesetas no se lucha en el Magisterio más que por la participación en ellas, haciendo tantas cábalas como escalas de sueldos y tantas escalas como individuos, lo que es vergonzoso y ha motivado estos días la prudencial llamada de una provincia de levante a la prensa de Madrid, a la gran prensa profesional, para que no continúe publicando tan encontradas cuan irracionales peticiones.

La causa es clara: la falta de confianza y obediencia a los organismos que nos dirigen sin considerar que un ejército sin caudillo no puede conseguir más que una derrota vergonzosa.

Ese es el fundamento del poco respeto que a nuestras peticiones y a nuestra causa se tiene y

puesto que somos nosotros los verdaderos culpables, a nadie podemos ni debemos hacer responsabilidades.

Hoy recibimos una indicación del Presidente de la Asociación provincial de Valencia sobre la campaña que debe emprenderse sin *perder un minuto* y sobre la que tienen desde este momento la palabra las Asociaciones todas de esta provincia.

Para que haya uniformidad proponen:

- 1.º La entrega por los Presidentes al Diputado del distrito de las aspiraciones del Magisterio, rogándole su defensa en las Cortes.
- 2.º La celebración de mítines en cada partido durante el mes de Octubre.
- 3.º La celebración de un mitin en la capital de provincia en los primeros días de Noviembre.

Las conclusiones se elevarán al Gobierno por conducto de los Alcaldes y Gobernadores.

4.º Mitin resumen en Madrid cuando se discuta el presupuesto de Instrucción pública con asistencia de los representantes de todas las asociaciones parciales.

5.º Como base de organización y disciplina, las directivas de partido considerarán como socio a todo Maestro propietario.

El momento actual es como no hubo otro y si el Magisterio nacional no da señales de vida en él con toda energía y con todo valor, tenga por seguro que por los gobernantes y aun por el propio país será considerado como organismo sin vida.

MARIANO BERCERUELO.

PIDAMOS TODOS PARA TODOS

Que el Maestro, es hoy el último en el orden social, debiendo ser el primero; que es el más olvidado, el más preterido, estamos hartos, de decirlo, de oirlo, y lo que es más triste, lo sabemos por propia experiencia; pero es aún más triste, es más desconsolador, que dentro de la gran familia magisterial subsistan todavía las odiosas clases, las diferencias que separan en vez de unir y que si en toda institución son aborrecibles, en nosotros los llamados a solucionar

el magno problema, la gran obra educativa, no tienen perdón. Mucha parte de culpa les cabe a los gobiernos, y no poco han contribuido a ello, con los descabellados planes legislativos en primera enseñanza, pero no menor la tenemos todos los Maestros, con nuestro egoísmo, con el afán de mejorar un poco, para no acordarnos al día siguiente de los que en el anterior eran nuestros iguales; con la casi absoluta carencia de espíritu societario; de paternidad, de compañerismo. Cada categoría que se asciende, es un escalafón, que nos hace olvidar a los que abajo quedan; todo beneficio individual obtenido, es un sedante que acalla las ansias de regeneración colectiva. Y nadie se acuerda del humilde, del que empieza, del que más necesitado se encuentra de apoyo y de protección...

Es el Estado con el absurdo sistema de ingreso por oposición, reconociendo al propio tiempo derecho a los interinos; pero son también los Maestros, los mismos compañeros, los que creyéndose superiores a los que como ellos no contaron con *medios*, desdeñan a los que obtuvieron plaza en propiedad por concurso. Es el legislador, poniendo la valla de los derechos limitados, pero contribuye el altruista Maestro de oposición, pretendiendo se establezcan dos escalafones, uno de privilegiados y otro de párias. Es el Magisterio en general, el que pidiendo con gran justicia sí, pero con poca caridad mejoras, rara vez se acuerdan de esos millares de Maestros, que todos hemos visto llenando apretadas columnas de larguísimas listas, nuevamente clasificados en un triple grupo y a quienes ni siquiera ha llegado la limosna que a los demás se nos ha concedido. ¡Cuántos de ellos alcanzarán la codiciada propiedad después de recorrer durante diez o doce años de su vida, la mitad de las escuelas españolas; y todavía se les cierra la puerta del ascenso y se les exige, para forzarla, unas oposiciones en las que habrán de demostrar su práctica en las enseñanzas! ¡Y aún piden sus mismos hermanos restricción de ese privilegio; aún quieren que se les prive de ese derecho, con el pretexto de que se les perjudica!

Pudiera parecer que somos contrarios a la oposición y nada más lejos. Nosotros no pretendemos crear el tipo del Maestro indolente, que una vez terminada la carrera e ingresado no se vuelve a acordar de los libros. Muy al contrario; todo ascenso debiera ser dado al mérito, y que fuesen tenidos en cuenta lo mismo los resultados alcanzados en la enseñanza, que el grado de cultura del interesado. No; no se debe poner una valla a los hombres estudiosos; no debe desaparecer nunca el estímulo; pero de eso a que el ingreso sea mediante la oposición, hay una gran diferencia. Si convenimos en que nuestra carrera, no es una cantidad más o menos considerable de conocimientos adquiridos, sino una preparación, en la cual debe predominar la parte práctica sobre todo, convendremos en que las Normales son insustituibles, y si de estas sale el Maestro probada su suficiencia, nos parece un despropósito que no se practica nada más que en nuestra clase, que este tenga nuevamente que demostrar su aptitud en un nuevo examen,

que a nada práctico conduce, y en el cual la moralidad no queda a veces muy bien parada... Esas diferencias, esa falta de paternidad, ese olvido, fué causa de que los humildes al verse desdeñados, creasen un nuevo organismo ellos solos y surgió la asociación de Maestros interinos, en la cual unos cuantos jóvenes enérgicos, toman acuerdos, defienden sus derechos y obran por cuenta propia. Esto es triste y ninguno debiéramos consentirlo. La Asociación nacional del magisterio español, debiera ser una sagrada comunidad de hermanos, donde nadie se creyere superior e inferior. Solo así una entidad puede ser fuerte, y únicamente siendo fuerte, está en condiciones de luchar.

La Nacional debe hacer suyo y defenderlo sobre toda las cosas, el programa de los interinos para que cuanto antes terminen estos su calvario, y desaparezcan distinciones.

Pidamos todos para todos. Y en la asamblea y en el mitin, en la prensa y en todas partes donde nuestra voz se deje oír, olvidemos la categoría, para pensar que no somos más que Maestros, iguales a todos los demás, hermanos... Y no aceptemos ninguna mejora mientras esta no sea general. Desechemos pequeños egoísmos; dejemos de pensar solamente en nosotros, y acordémonos de los últimos.

¡Tengamos caridad!

ANGEL VÁZQUEZ LÓPEZ.

A LOS MAESTROS SIN SERVICIOS INTERINOS

Celebrada el día 23 del actual mes la reunión de Normalistas y Maestros sin servicios interinos, que por algunos compañeros en el último número de esta publicación fué convocada, se tomaron por unanimidad los siguientes acuerdos:

1.º Constituir una Asociación que será integrada por todos los Normalistas españoles y Maestros sin servicios interinos que estén conformes con nuestra iniciativa y programa.

2.º Realizar una activa propaganda en la prensa profesional, y nombrar representantes provinciales en toda la nación.

3.º Publicar un *Boletín-Revista* en la que no tan solo se darán a conocer las gestiones de la Junta directiva, marcha de la Asociación, etcétera, sino que se tratará de darla el carácter de una verdadera Revista pedagógica, en la cual podrán colaborar todos los asociados, profesorado Normal, para que de este modo pueda ser leída por todas las clases sociales y por lo tanto hacer llegar nuestras justas aspiraciones hasta lo más alto de la nación.

4.º Nombrar una Directiva provisional, para la que se eligió a D. José Moya Rodríguez, en concepto de presidente; D. Faustino Munilla, en el de Vicepresidente; D. Faustino del Río Martínez, en el de secretario; D. Manuel Serrano Escalada, como Tesorero, y D. Saturio Pascual Martínez y D. Isabelo González, como vocales; y

5.º Encomendar a dicha Directiva la redacción de los Estatutos por los que la Asociación ha de regirse, así como el darla las más amplias



facultades para realizar cuanto crea conveniente o necesario para el mejor funcionamiento de ésta.

Como programa mínimo por el que la Asociación ha de laborar, se señaló:

1.º Que dada la precaria situación en que se encuentran algunos compañeros que a pesar de estar en posesión de un título profesional no les sirve para nada y si quieren comer han de trabajar por la consecución de otros empleos y profesiones ajenas a la de Maestro, ocupaciones que no siempre encuentran, conviene se vea el medio de modificar el Estatuto del Magisterio en el sentido de que se puedan conceder interinidades a todos aquellos Maestros o Maestras que se encuentren en posesión del título profesional correspondiente y en análogas condiciones a las que son concedidas a los compañeros que tienen prestados servicios interinos.

2.º Que se creen las escuelas que en nuestra nación son necesarias.

3.º Que la edad que hoy se exige para poderse presentar a oposiciones, sea limitada en forma de que se puedan realizar estas tan pronto sean terminados los estudios de la carrera.

Como base adicional, también se acordó el gestionar que sea limitado el ingreso en las Normales, para al concluir los estudios anualmente se puedan formar unas listas de mérito relativo, con arreglo a las cuales los Maestros habrán de ser colocados.

SIEMPRE VIVAS

Cuando mi espíritu se hallaba fijo sobre una cuestión profesional, llega el cartero, y me entrega una esquela mortuoria. Reacciono enseguida, y mis temblorosas manos por la ansiedad de saber quién es el pariente o amigo que ha dejado este desdichado mundo, abren o rompen el velo para leer el interior.

¿Es sueño o realidad lo que tengo delante? pregunto a uno de mis hijos. Papá—me contesta—don Florentino López Sanz, (1) maestro de Matute y Sepúlveda (Soria), que ha muerto.

¿Será posible?—me interrogo.—¿El querido amigo y compañero, que después de 10 ó más años de calvario interino, pasó en Enero a propietario, que en Abril se confirmaron sus anhelos matrimoniales, después de 5 ó 6 años de amores y al que a los 4 de separación abrazaba hace breves meses en Coacuita, haya desaparecido del mundo de los vivos?

¿Y después de haber luchado en las Escuelas con los niños; en la Comisión provincial de interinos y en la prensa y asambleas, incansablemente; cuando habías llegado al pináculo de tus deseos, nos has dejado, y en plena juventud? Tus íntimos no te olvidarán. Ruega al Omnipotente por tus deudos y por ellos, amigo Florentino. Tal vez hayas obtenido del Juez que no admite recomendaciones, como los de la

(1) Falleció el 10 del corriente, a los 28 años de edad.

tierra, el premio de tus trabajos. Sirvan estas grotescas líneas y la parte que en su dolor tomamos los que en vida fuimos honrados con el título de íntimos, a su digna consorte y estimada compañera D.^a Isabel del Olmo, de lenitivo en su grande aflicción. Pésame sentido que enviamos también a los amantísimos padres y hermanos del colega López y Sres. del Olmo.

GENEROSO HERNANDO.

SECCION OFICIAL

Real decreto de 20 de septiembre de 1919, declarando obligatoria la Mutualidad escolar en todas las escuelas nacionales:

«Artículo 1.º Será obligatorio en las escuelas nacionales el establecimiento de la Mutualidad escolar, con arreglo a las disposiciones generales que regulan esta institución. En relación con ella, podrán establecerse otros servicios de ahorro con fines determinados y de mejoramiento social, como realización de excursiones escolares, colonias de vacaciones, roperos, etc., etc.

Art. 2.º Los beneficios del régimen oficial de Mutualidad escolar se ampliarán a las instituciones de esta clase, establecidas en las escuelas municipales, de Patronato y parroquiales, siempre que se organicen con sujeción a lo prevenido en las disposiciones vigentes.

Art. 3.º Los inspectores de Primera enseñanza, en su visita a las escuelas, consignarán en el libro de visita si está funcionando debidamente la Mutualidad escolar, concediendo a los Maestros un plazo, en el caso de no estar establecida, para que dentro de él organicen dicha institución, y dando cuenta de ello al director general de Primera enseñanza, presidente de la Comisión Nacional de la Mutualidad escolar.

Art. 4.º El Ministro de Instrucción pública y Bellas Artes dictará las órdenes conducentes a la mejor ejecución de lo dispuesto en este decreto.

Dado en Palacio a veinte de septiembre de mil novecientos diez y nueve.—ALFONSO.—El ministro de Instrucción pública y Bellas Artes, José del Prado y Palacio.

(Gaceta del 21.)

DE ASOCIACIONES

Asociación Provincial del Magisterio Primario

Publicado el Reglamento modificado y en cumplimiento de uno de los acuerdos en las sesiones celebradas los días 7 y 8 de los corrientes y de que ya tienen conocimiento nuestros lectores, procedemos a continuación con la lista completa y nominal de socios efectivos de que esta presidencia tiene noticia, quienes vienen abonando la cuota para la Sección de Socorros y Anticipos.

ATIENZA.—D. Francisco Sanz, Atienza; Joaquina de los Reyes, Atienza; Juan Manuel Moreno,

Alcorlo; Francisco González, Albeidiego; Manuel Benito, Alcolea; Telesfora Yubero, Aldeanueva; José Mármol, Alpedroches; Cándida Parra, Angón; Rosa Galán, Bañuelos; Josefa Parés, La Bodera; María Rodríguez, Las Cabezadas; Josefa Conca, Robredarcas; Wenceslao Losa, Campisábalos; Amalia Muñoz, Id; Manuel González y Manuela Manso, Cantalojas; Pilar Martín, Cercadillo; Joaquín La Calle, Cincovillas; Casimiro Gonzalo, Condemios de Abajo; Mariano Gonzalo, Condemios de Arriba; Martín Ricote, Congostrina; Esteban Ayuso y Remedios Galán, Galve; Petra Escudero, Gascuña; Eusebio Bravo y Francisca Martín, Hiendelaencina; Zoilo Domingo, Umbralejo; Antonia Cortés, Medranda; Gregorio Mínguez y Rafaela Muñoz, Miedes; Juan González, La Miñosa; Valeriano Aparicio, Cañamares; Pedro F. del Olmo, Naharros; Anselmo Hernández, Tordelloso; Angel Benito, Palancares; Gabriel López, Pálmaces; Vicenta García, Paredes; Rosario Urdillo, Rienda; Claudio Parra, Prádena; Justa S. Antonio, Rebollosa de Jadraque; Juana Chicharro, Riba de Santiuste; Segunda Olmos, Quereñencia; Antonia E. García, Riofrío; María C. Agüero, Cardeñosa; Feliciano Mozo, Santamera; Paula Bernal, Robledo; Consuelo Campos, Romanillos; Fidel Herrero, S. Andrés; Juan B. Solaz, Semillas; Benjamín Sancha, Sienes; Nicomedes de Pedro, Somolinos; Anbal Domínguez, El Ordial; Ambrosio Ricote y María Uriel, La Toba; Isidro Gonzalo, Tordelrábano; Felipe Aparicio, Ujados; Sergio Benito, Valdelcubo; Tiburcio Moreno, Valverde; Carmen Serrano, Zarzuela de Galve; Cipriano Plaza, Veguillas; Carmen Molina, Villacadima; Lidia de Luis, Villares de Jadraque; Emiliano Monteagudo, Zarzuela de Jadraque.

Hay en el partido 10 Maestros que no son socios.

BRIHUEGA.—D. Salvador Toquero (Baja por paso a Horche); Rafael S. Miguel, Brihuega; Rafael Guardiola, Tomelloso; Augusto García, Ledanca; León Gil, Valfermoso de las Monjas; Julio Elegido, Balconete; Generoso Hernando, Villanueva de Argecilla; Román Pérez, Miralrio; Margarita Nicolás, Utande; Isabel Sirera, Casas de S. Galindo; Cristino Rojas, Budia; Pedro Jodra, Archilla; Florencio M. Navalpotro, Romancos; Manuela Palacios, Brihuega; Román Gil, Olmeda del Extremo; Benito Gil, Barriopedro; Manuel Ortega, Pajares; Damián Irueña, Padilla de Hita; Eugenio Gonzalo Cobos, Coperual (baja en Tendilla); Julián Felipe, Rebollosa de Hita.

Hay en este partido 44 Maestros que no son socios.

CIFUENTES.—D.^a Escolástica Riera, Abanades; Mariano Martínez, Ablanque; Eloisa Sarullo, La Loma; Clara Rodríguez, Alaminos; Macario García, Arbeteta; Manuela Gil, Arbeteta; Esteban Navarro, Armallones; Mariano Romero, Azañón; Juana Cabellos, Canales del Ducado; Antonio Sendín, Canredondo; Demetrio I. Blázquez, Carrascosa del Tajo; Felipe Cerrato, Cereceda; Leonardo Cano, Cifuentes; Carmen Guerra, Cifuentes; Concepción Relano, Moranchel; Mariano F. Amor, Cogollor; Florencio León, Durón; José A. Utande, Esplegares; Sofía Rodríguez, Gárgoles de Abajo; Obdulia Rodríguez, Id; Angel Gómez, Gárgoles de Arriba; Adolfo Fernández Rey, Gualda; Paz Sierra, Oter; Valentina Valdeolivas, Gualda; Dolores Camañes, Henche; Loren-

zo Herranz, Hortezueta de Océn; Pablo Herranz, Huertahernando; Feliciano Durbán, Huertapelayo; Jesusa Gil, Huetos; Natividad Villaverde, Las Inviernas; Eugenio Parra, Mantiel; Leonardo Ibáñez, Ocentajo; Luis Peña, Padilla del Ducado; Miguel Renales, La Puerta; Claudio Ramírez, Riba de Saelices; Bernabé Ranz, Ribarredonda; Celestino Melguizo, Sacecorbo; Dionisia Puente, Sacecorbo; Julia Sabotier, Saelices; Eladia B. La Torre y Mariano Alejo, El Sotillo; Andrés García, Sotoca de Tajo; Jacinto Riaguas, Sotodosos; Antonio S. Martín, Torrecuadrada de los Valles; Silverio Roche, Torrecuadrilla; Honorio Pio Blas y Dolores Ochaíta, Trillo; Jesús Concostrina, Valdelagua; Francisca Zarza, Valdesangarcía; Cecilio Elvira, Valtablado del Río; Manuela Díaz, Viana de Mondéjar; Manuel Vega, Villanueva de Alcorón; Isaac Ramiro, Villarejo de Medina; Florencio Saiz, Santa María del Espino; Antonio A. Mazarío y Mercedes Matarredona, Zao-rejas.

Nota.—En este partido todos los Maestros pertenecen a Socorros.

PASTRANA.—D. Manuel de la Rica Calderón, Dolores Navarro Lubelzu, Loreto Martínez Gumiel, Carmen García, Carmelo S. Ruiz Tabernero e Isidoro Ruiz Tabernero, Pastrana; Marcelino Fuentes Llera y Luisa D. Varela Sanz, Albalate; María Milla García, Albares; Luis Garzón Burguillo y Julia Nieto Díaz, Almoguera; Santiago García Martínez y Agueda Barahona Alonso, Drieves; Manuel Calabuig Hernanz, Escariche; Emiliano Sierra, Escopete; José M.^a Martín Hernández y Fortunata de la Rosa Blanco, Fuentenovilla; Pablo Pérez Páramo, Hontova; Eduvigis García Bustos y Joaquina de los Reyes Durán y Muñoz, Illana; Dominica Monge Mañas, Angeles Puerta San Juan, Carmelo Cortés Cepero, Alberto Valenciano Merodio y Domingo Escriña Mesequer, Mondéjar; Juana Felipa San Antonio Osona, Albalate; Isaac Hernández Benito y Micaela Garrido Carrión, Moratilla de los Meleros; Adolfo Rodríguez Santamaria, Renera; Antonio Ballestín Prieto, Sayatón; Petronilo García Sánchez y Luisa Puigdenoglas y Ponce de León, Yebra; Anastasio J. Diago Vázquez, Zorita de los Canes; Diego Rus Latorre, Aranzueque, y Guillermo San Martín, Pozo de Almoguera.

Se advierte a los señores Maestros que han cesado en este partido D. Carmelo S. Ruiz Tabernero, Isidoro Ruiz, Luisa D. Varela, Luis Garzón y Julia Nieto, la obligación que tienen de abonar la cuota mensual de una peseta los interinos, y lo que dispone el art. 20 los propietarios, si no quieren perder el derecho que tienen adquirido.

Mondéjar, 22 de Septiembre de 1919.—V.^o B.^o, el Presidente, *Alberto Valenciano*; el Secretario, *Carmelo Cortés Cepero*.

NOTA.—Descuentos que sufrirán los señores socios en la paga de este mes: 1 peseta por la Sección de Socorros y 0,50 por la cuota del tercer trimestre de la Asociación del partido, excepto a doña Agueda Barahona, que será 5 pesetas por las cinco cuotas desde Mayo por la Sección de Socorros; 1'50 por la cuota de 1919 de la Nacional, 0'50 por la Provincial y 1 peseta por la del segundo y tercer trimestre de la del partido. Se ruega que a la brevedad posible comuniquen su fecha de nacimiento y a quién instituyen herederos.

—
Esta presidencia no puede menos de lamentarse muy amargamente a sus compañeros del partido y de manera especial de las señoras Maestras, al ver

la indiferencia con que miran la gran obra llevada a cabo por unos cuantos estuistas del Magisterio de esta provincia, estableciendo la Sección de Socorros y Anticipos, tan llamada a enjugar el llanto y remediar las desgracias de nuestras modestas familias, dando un pedazo de pan al desaparecer para siempre el que era el único sostén, o acudiendo por medio de los anticipos a remediar las miserias que con tanta frecuencia sufrimos. Esto teniendo en cuenta es posible que deje de pertenecer a tan benéfica sección, ni uno sólo de los Maestros de este partido? Los Maestros, ¿no podrán privarse sin violencia alguna (al contrario) de ese veneno llamado tabaco por uno o dos días al mes, y su importe dedicarlo al consuelo de sus queridos deudos? Las Maestras, no ya como Maestras, sino como madres, ¿no sufrirán con gusto la privación de algún adorno superfluo o no necesario para no dejar en la miseria a sus queridos hijos en el momento de perder a su madre? A unos y otras me dirijo para que piensen seriamente sobre esto, y acudan presurosos a inscribirse en esta Asociación, dando con ello una prueba de amor y compañerismo.

VALENCIANO Y CORTÉS.

Asociación de Maestros del partido de Cogolludo

Habiéndose acordado por la Asociación Provincial, en las sesiones celebradas en los días 7 y 8 del corriente, modificar el Reglamento de la Sección de Socorros y Anticipos, cumpliendo el acuerdo tomado por esta Asociación en la reunión del 22 de Junio último, el Sr. Habilitado descontará de la paga del presente mes a los Maestros que pertenecemos a las Asociaciones Nacional, Provincial y de Partido, la cantidad que nos corresponda abonar para ingresar en la citada Sección de Socorros y Anticipos.

Todo Maestro asociado, en virtud de lo preceptuado en el Reglamento de la repetida Sección de Socorros, hará expresa manifestación por escrito de la persona que designe para percibir el socorro en caso de fallecimiento, en documento expedido por duplicado, que se servirá remitir a esta presidencia, para remitir con el visto bueno al Sr. Presidente de la Provincial y archivar el otro, a fin de que en su día surta los efectos correspondientes.

Los Maestros no asociados de este partido que deseen pertenecer a las citadas Asociaciones, podrán solicitarlo durante el próximo mes de Octubre.

Robledillo de Mohernando 21 de Septiembre de 1919.—El Presidente, *Julio Estecha y Moya*.

Asociación de Maestros del partido de Sigüenza

Para dar a conocer con detalle a los asociados los últimos acuerdos de la Directiva de la Provincial, en lo que se refiere a la Sección de Socorros y Anticipos, y convenir el procedimiento que deba ponerse en práctica a fin de que de una vez acabe el menosprecio que los Gobiernos vienen haciendo de la función educativa, se convoca a una reunión que se celebrará el 5 del próximo Octubre, a las doce de la mañana y en la Escuela Nacional, número 1, de esta ciudad.

Sigüenza 20 de Septiembre de 1919.—El Presidente, *Joaquín Lillo y Bravo*.

SECCION DE SACEDON

Se ruega encarecidamente a los compañeros recientemente posesionados, soliciten a la mayor brevedad su ingreso en las Asociaciones y Sección de Socorros si desean gozar sus beneficios. Para pertenecer a esta última solo se requiere abonar las cuotas atrasadas, pues en la última asamblea así se acordó para facilitar el ingreso de los recién venidos y reacios.

También se recomienda a todos, con el fin de evitar entorpecimientos al funcionamiento normal de la Sección de Socorros, procedan a formular la declaración a que hace referencia el artículo 7.º de su reglamento.

Convocatoria.—Para el domingo día 12 del próximo octubre, se convoca a los asociados, en Sacedón, a las once de la mañana y en el local de costumbre. Es inútil e innecesario encarecer la puntual asistencia ya que las circunstancias, de todos conocidas, por que en la actualidad atraviesa el magisterio, son las encargadas de recomendarla.

El descuento que para Asociaciones se hará al cobrar el mes de septiembre, es el de una peseta por la Sección de Socorros y Anticipos.

Berninches, 22 de septiembre de 1919.—El Secretario, *Aurelio González*.

Asociación Nacional de Normalistas y Maestros nacionales sin servicios interinos.

Se ruega a cuantos compañeros deseen pertenecer a esta Asociación se sirvan comunicarlo con la mayor brevedad posible, al domicilio social, Puerta de Bejanque, número 4, Guadalajara.

Por ahora se acordó fijar la cuota mensual de cincuenta céntimos, la cual da derecho a recibir sin gasto alguno el *Boletín Revista* de la Asociación, que se publicará mensualmente y pasará a ser semanal o bisemanal tan pronto se cubran los gastos de Administración.

Guadalajara 24 de septiembre de 1919.—El Secretario, *Faustino del Río*.

BIBLIOGRAFIA

En 1900, el explorador inglés Jhonston, envió a Europa un trozo de piel de un mamífero parecido a la zebra, cogido en el interior del Congo. Más tarde el mismo Jhonston envió una piel entera y un cráneo de otro animal de la misma especie, y entonces se vió que sus caracteres difieren de los de la zebra, hasta poderse formar con él un nuevo género. Los indígenas del Congo llaman a este raro animal *okapi*.

La Revista *Ibérica*, en su número 293, publica interesantes datos y hermosas fotografías del ejemplar traído vivo recientemente a Europa por el Comandante Landeghem, y colocado en el Jardín Zoológico de Amberes.

Si siempre las crónicas científicas de esta Revista son serias, instructivas y amenas, las de este número parecen descollar, pues además hemos leído una nota

curiosísima sobre las costumbres de los *termites*, insectos tan destructores, que parece, a veces, que hayan tomado lecciones... de los hombres.

* *

Episodios de la Guerra Europea.—A nuestra redacción han llegado los cuadernos 101, 102, 103 y 104 de esta importantísima obra, que publica la casa editorial de Alberto Martín, de Barcelona, y cuyo autor es el brillante periodista D. J. Pérez Carrasco, redactor-jefe de uno de los rotativos más importantes de España, describe los incidentes y episodios de esta magna y oruenta lucha europea con una veracidad e imparcialidad dignas de encomio.

Relata en el cuaderno 101, compuesto de diez y seis páginas de texto profusamente ilustrado y una magnífica lámina, los episodios a que dieron lugar las cruentas batallas del Isonzo y retirada de los austriacos. El 102 lo forman veinticuatro páginas de texto con grabados de asuntos interesantes.

El cuaderno 103 se compone de diez y seis páginas de texto profusamente ilustrado y una preciosa lámina, y el 104 de veinticuatro páginas. Describe en ellos detalladamente los movimientos de las tropas italianas en territorio austriaco y se empieza a dar cuenta del bloqueo de Inglaterra, con las protestas de los Estados Unidos, y acción de los sumergibles germanos.

A nuestros lectores recomendamos adquieran dicha obra, tanto por lo módico de su precio (25 céntimos cuaderno) como por ser una de las publicaciones más excelentes, serias e imparciales que se publican dedicadas a la conflagración europea.

Hállase de venta en las librerías, centros de suscripciones y en casa del editor don Alberto Martín, Consejo de Ciento, 140, Barcelona.

* *

Libro nuevo.—Acaba de ponerse a la venta el *Manual de Química* de Modesto Bargalló y Marcelino Martín, profesores de química respectivamente, en la Normal y en el Instituto de Guadalajara. Redactado con un sentido pedagógico moderno, y al día en contenido, está destinado a la enseñanza media, profesional y privada.

Consta de 400 páginas en octavo, con 73 figuras originales de los autores. Termina con rico vocabulario de más de 1.200 conceptos físicos y químicos desarrollados en el texto. Hermosamente editado.

Se vende a 8 pesetas el ejemplar. Dirigirse a M. Bargalló, Bardales, 10, Guadalajara.

NOTICIAS

A nuestros suscriptores.—Recordamos a los señores suscriptores de este periódico que para normalizar la contabilidad y para que los que se hallan retrasados en el pago puedan ponerse al corriente, hemos enviado a los corresponsales de las distintas cabezas de partido los recibos ya extendidos para que dichos señores se encarguen de realizar su cobro. Muy encarecidamente suplicamos la cancelación de los recibos para evitar de otro modo los perjuicios y quebrantos que se nos irrogarían. No se olviden los suscriptores de provincias de enviar directamente a esta Administración el importe de sus descubiertos.

Senador.—Ha sido nombrado Senador del Reino por la provincia de Huelva nuestro querido amigo el Ilmo. Sr. D. Antonio Royo Villanova.

Vergüenza!—Leemos:

«El Maestro interino de X, viendo a su esposa que ha dado a luz dos niños de un solo parto, y sabiendo que el Recaudador de cédulas personales necesitaba una persona que diera un pregón, mediante el pago de 3 pesetas, se ofreció para darle, y tocando una corneta, recorrió todo el pueblo pregonando la cobranza del referido impuesto.

A tan depresivo cargo tiene que agarrarse un funcionario de carrera que es retribuido por el Estado con «dos pesetas y sesenta y un céntimos» al día para todas sus necesidades, dando ejemplo de honradez y moralidad; y no se concibe de otra manera puesto que, sin las expresadas condiciones, es muy difícil descender al más bajo papel. El afán de allegar lo más indispensable en circunstancias como las transcritas, que ponen la carne de gallina, es lo único que puede justificar semejante conducta para escarnio sangriento de una clase honorable, mirada sin conciencia por los que rigen los destinos del país.

Fin de carrera.—La aplicada niña Filomena Pedromingo, hija del Alcalde de esta capital, ha terminado la carrera de Piano con brillantez, cuando acaba de cumplir catorce años de edad. Anteayer se examinó en el Conservatorio de Madrid de octavo y último curso de Piano, habiendo hecho unos ejercicios magníficos y obtenido la nota de Sobresaliente.

A esta aplicada niña, a sus padres nuestros queridos amigos y a su profesora Lolita Canalejas, enviamos nuestra cordial enhorabuena.

Aclaración.—Se desestima recurso de alzada interpuesto por D. Salvador Espina Virgili, maestro de Caldas de Mombúy (Barcelona), confirmando, en su consecuencia, el acuerdo apelado de la Junta de Derechos pasivos del Magisterio de 18 de Enero último, y que se dicte también una disposición de carácter general en forma de Real decreto que aclare el artículo 39 del Reglamento de 30 de Diciembre del pasado año en armonía con el espíritu de la ley de 27 de Julio de 1918, y se reserve el derecho a los Maestros ya jubilados y a los que se jubilen en lo sucesivo sin haber disfrutado los sueldos de las nuevas plantillas durante dos años, para que puedan solicitar y obtener la mejora de su clasificación con arreglo al aumento gradual de sueldo que hayan disfrutado durante dicho tiempo de dos años.

Escrito.—Recibimos uno de nuestros estimados amigos D. Félix López y D. Esteban Medina, que no publicamos por falta de espacio, en el que se lamentan de que el Presidente de la Asociación de Maestros del partido de Cogolludo no asistiera a la reunión general que últimamente se celebró en Guadalajara; que prohibiera al Habilitado descontar cantidades y que los Maestros de ese partido dejen de pertenecer a la Asociación de Socorros Mútuos y Anticipos, exhortándoles para que todos ingresen en ella.

Enhorabuena.—La aplicada niña Ascensión Martín, hija de nuestro amigo el Inspector jefe Sr. Chacón, ha aprobado el segundo año del bachillerato.

Mejoría.—Sigue mejorando, aunque no con la rapidez que nosotros deseáramos, de la enfermedad que padece, nuestro buen amigo el Inspector de Escuelas Sr. Vera.

De viaje.—Uno de estos días saldrá para Vitoria, con objeto de asistir a la imposición de la corbata a uno de los regimientos de guarnición en dicha ciudad y para la entrega al Monarca de la cruz de Beneficencia, el Alcalde de esta Capital nuestro querido amigo D. Vicente Pedromingo.

Extraordinario.—La revista de Madrid *La Enseñanza*, ha publicado un excelente número extraordinario, en el que figuran firmas de reconocido renombre.

Seguramente, por el éxito del número habrán recibido muchas felicitaciones, a la que unimos la nuestra.

DE LA INSPECCION.—La Maestra de Peñalba de la Sierra, participa que se halla enferma en Caravaca.

—El Maestro de Villaexcusa de Palositos, participa que no se han ejecutado las obras que se habían ordenado.

—El Maestro de Huertapelayo denuncia el estado ruinoso del local-escuela.

—En la Escuela de niños de Jadraque se han recibido seis mesas bipersonales de la Dirección general.

—La instancia del Maestro de Copernal a petición de mesas bipersonales, ha sido cursada a la Dirección general.

DE LA SECCION.—A la Alcaldía de Almoguera se participa el nombramiento de D.^a Obdulia Rodríguez.

—A la Dirección general se remiten los expedientes de permuta de D. Angel A. Castilforte, D. Andrés García, D. Gregorio Cid y D. Crisanto de Mingo.

—Se remiten nóminas de haberes del mes actual de los Maestros de esta provincia.

—Participan haber cesado D.^a Iluminada del Castillo, Atienza, y D.^a Obdulia Rodríguez, Gárgoles de Abajo.

—Solicitan la permuta: D.^a Severina Plaza, doña Natividad del Val, Maestras de Revillagodos y de Torija; D. Marcos E. Ransanz y D. Bernabé U. Navalpotro, Maestros de Aldeanueva de Guadalajara y de Pedraza (Segovia).

—Comunican la posesión en sus Escuelas D.^a Regina Viejo, Razbona, y D.^a Felipa San Pedro, Algora.



LA UNIÓN Y EL FÉNIX ESPAÑOL
COMPANIA DE SEGUROS REUNIDOS

Capital social 12.000.000 de pesetas efectivas completamente desembolsado

Agencias en todas las provincias de España
 Francia, Portugal y Marruecos
54 AÑOS DE EXISTENCIA

Seguros sobre la Vida.—Seguros contra incendios.—Seguros de valores.—Seguros contra accidentes.

SUBDIRECTORES EN GUADALAJARA.. **D. Julián Ramírez, e Hijo**
PLAZUELA DE D. PEDRO, N.º 1

Todas las Sras. Maestras debieran suscribirse al
CONSULTOR DE LOS HOMBRES
 Es un auxiliar muy útil. Año, 7 ptas. Semestre, 4.
 La suscripción se hace en las oficinas de LA ORIENTACION o igualmente la renovación. El pago es adelantado.

CORRESPONDENCIA

Mochales.—F. C.—Cuando se publique el nuevo Escalafón, si no le ponen en el sitio que le corresponde, puede reclamar en el plazo que conceden.

Abanades.—E. R.—Se recibió en la Sección.

Establés.—B. J.—La hoja y los presupuestos ya se los remitieron. Se entregaron presupuestos. Ya le avisarán cuando diligencien títulos.

Olmeda de Jadraque.—I. M.—Avisado su Habilitado.

PREPARACION para oposiciones a Escuelas nacionales.—Por correo se remiten ejercicios.

FORMES: Imprenta de Sucesores de Antero Concha.

DALMAU CARLES, PLA. S. A.—EDITORES

— GERONA —

ANUNCIO DE 1919

OBRAS NUEVAS

HISTORIA GENERAL DE LA EDAD ANTIGUA.—Por D. Eugenio García Barbatán.—Para uso de las Escuelas Normales, preparación para oposiciones y cultura general.—Un hermoso volumen, ilustrado con numerosos grabados y encuadernado en tela inglesa.—Ejemplar, 7 pesetas.

ELEMENTOS DE CIENCIAS FISICO-NATURALES.—Grado tercero, por Joaquín Pla Cargol.—Interesante obra comprendiendo, con la extensión requerida para un tercer grado, los más importantes conocimientos en Física, Química, Mineralogía, Geología, Botánica, Zoología, Fisiología, Antropología e Higiene.—Un tomo de unas 350 páginas y más de 400 grabados.—18 pesetas docena. (De este libro se enviará un ejemplar como muestra a todo maestro que nos lo pida, remitiéndonos, además, 1 peseta en sellos para gastos).

REGISTRO DE EXCURSIONES y PASEOS ESCOLARES y DIARIO DEL NIÑO.—Por D. Joaquín Salvador Artiga, Inspector de Primera Enseñanza.

Registro del Maestro, 2'75 pesetas ejemplar.
 Diario del niño . . . , 0'75 id. id.

OBRAS QUE SALDRAN A LA LUZ A ULTIMOS DE AÑO

TEXTO.—ATLAS GEOGRAFICO.—Grado elemental, por el Dr. D. Rafael Ballester, profesor de Geografía en el Instituto de Gerona.

TEXTO.—ATLAS GEOGRAFICO.—Grado medio, por el Dr. D. Rafael Ballester.

Hermosas ediciones con mapas a todo color y estudiando la parte política de la Tierra, con arreglo a las nuevas nacionalidades y rectificaciones de fronteras determinadas por el reciente tratado de paz.

MAPA DE PRODUCCIONES DE LA PENINSULA IBERICA.—Por el profesor D. Alberto Blanco Roldán.—Hermosísimo mapa, litografiado a todo color, representando al natural los productos agrícolas y pecuarios que forman la principal riqueza de cada comarca. Primer premio en la Exposición de Geografía, de Sevilla.—Tamaño 1'40 X 1'17. El Ejemplar, en papel, 8 pesetas; en tela y medias cañas, 17 pesetas. Pídase a nuestra filial **Materiales Escolares S. A.**, Apartado 19.—GERONA.

MUY IMPORTANTE.—Antes de hacer sus presupuestos y antes de adquirir material fijo de cualquier clase, le conviene consultar el **Catálogo general ilustrado** de nuestra casa filial, **Materiales Escolares S. A.** (Apartado de Correos, núm. 19, Gerona), catálogo que se remite gratis bajo demanda.

Guadalajara: 1919.—Imprenta de Suc. de Antero Concha.

LA AURORA.— Imprenta editorial, Librería, Papelería y Objetos de escritorio

SUCESORES DE ANTERO CONCHA

Plaza de San Esteban (Correos), 2.—**Guadalajara**

CASA FUNDADA EN EL AÑO 1877

Encargada esta Casa de la impresión de este periódico, tan bien recibido por el Profesorado, tiene sumo gusto en ofrecer a los Sres. Maestros y Maestras de esta provincia **TODOS CUANTOS LIBROS Y MENAJE NECESITEN EN SUS ESCUELAS**, a los mismos precios anunciados por las grandes Casas editoriales de Madrid, Burgos y Barcelona.

Hay así bien gran surtido de papel de cartas y sobres, estuches de gran variedad, papel de hilo en resmas y cortado para oficios, plumas de todas clases, tintas de las mejores fábricas, tinteros, lápices, papel pautado y gráfico clase superior y cuantos objetos de escritorio de novedad puedan desearse a precios económicos. Devocionarios y libros religiosos.

Especialidad en modelaciones impresas para Ayuntamientos, Recaudadores, Juzgados Municipales, Maestros de las Escuelas, Médicos y particulares, y toda clase de impresiones.

Los pagos son al contado, pero se servirán los pedidos que se hagan por los Sres. Maestros con orden de que los abonen los Habilitados respectivos.

TELÉFONO NÚM 175

CALZADO CON PISO DE GOMA Y OTRAS MUCHAS CLASES, lo vende el popular **BAPAR LA TIJERA DE ORO.**

El calzado que vende esta Casa es hecho en taller propio y se garantiza su buen resultado.

LA VILLA DE MADRID

TEJIDOS Y NOVEDADES

MIGUEL FLUITERS **8** GUADALAJARA

Teléfono n.º 115

Tejidos, novedades, corsés, panas, géneros blancos, confecciones, equipos para novias.—MIGUEL FLUITERS, 8

LAS TINTAS SAMA SIEMPRE VENCEN
DE VENTA EN TODAS LAS PAPELERÍAS DEL MUNDO

LA TINTA EN POLVO 'EUREKA'
(Limpieza, bondad, rapidez, economía)



DA DOS LITROS.—LA ÚNICA BUENA
NOTA. De venta en todas las Papelerías. —1mr.

SEÑORES MAESTROS

El popular Bazar LA TIJERA DE ORO, da generos a plazos para cobrar de los Sres. Habilitados.

MIGUEL FLUITERS, 67 Y 69. TEL. 132, GUADALAJARA
PRECIO FIJO

LA GRAN CIUDAD DE LONDRES

ALMACENES AL DETALL DE

**- TEJIDOS Y NOVEDADES -
DE VICENTE MADRIGAL JUSTEL**

Plaza Mayor, 1, 2 y 3, y Miguel

Fluiters, 1.—GUADALAJARA

Se envían muestras y precios por correo a los Sres. Maestros que lo soliciten.

PRECIOS FIJOS = PRECIOS MARCADOS

TEMPORADA DE INVIERNO

SOMBREROS fieltro para caballero y cadete y niños, muchos modelos y surtidos, precios baratísimos.—De tela y flexibles de paja, antes de adquirirlos, visiten el GRAN BAZAR PARISIEN.

Trajes para caballero, cadete y niños (Ved precios antes de comprar en otros sitios.)
CALZADOS gran surtido de temporada.

Se garantiza el corte, confección y precios más baratos que nadie en todos los artículos.

SOMBRERERIA.—Últimas novedades en sombreros de todas clases.

Gorras.—Bonitos modelos, diferentes surtidos y grandes existencias para que nadie pueda competir.

MIL ARTICULOS MAS IMPOSIBLE DE ENUMERAR
Artículos para REGALOS.—RELOJERIA FINA

Empleará V. bien su dinero comprando en **GRAN BAZAR PARISIEN**

MIGUEL FLUITERS, 31 **-PRECIO FIJO** verdad marcados
Guadalajara en los géneros.

En este Bazar se venden los recomendados productos *Peca-cura*.

Comercio de Antonio San Bernardino

CALLE MAYOR, 10.—GUADALAJARA Teléfono número 2

SAN BERNARDINO } Paraguas.
SAN BERNARDINO } Pielés.
SAN BERNARDINO } Abrigos para niños.
SAN BERNARDINO } Adornos.
SAN BERNARDINO } Guantes.
SAN BERNARDINO } Lanas para confecciones.
SAN BERNARDINO } Perfumería.
SAN BERNARDINO } Suizos y zapatillas de abrigo
SAN BERNARDINO } Y MIL artículos más

FOJAS DE SERVICIOS, CUENTAS, INVENTARIOS

RECIBOS, PRESUPUESTOS Y OTROS IMPRESOS